

Expediente: 1591/22
Carátula: DAZA BUSTOS JOSE ADOLFO Y OTROS C/ LUQUE EMILIO SALVADOR S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUQUE EMILIO SALVADOR, -DEMANDADO
23286811809 - JORJIEFF, JULIO JORGE-ACTOR
20112397443 - MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS
20080954698 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS
23286811809 - TABOADA, ROLANDO DANIEL-ACTOR
23286811809 - DAZA BUSTOS, JOSE ADOLFO-ACTOR
20140844293 - LIENDO, EMILIO EDMUNDO-PERITO CONTADOR
27329289295 - GOMEZ, GABRIELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - VALDECANTOS CARLOS ANDRES, -POR DERECHO PROPIO
27381841400 - ROTTA RUIZ, KATHERINA AILLEN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MONTEROS CARLA MARIA, -POR DERECHO PROPIO
23286811809 - DIAZ TADDEI, ROBERTO LUIS-POR DERECHO PROPIO
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1591/22



H105026074691

Juzgado del Trabajo VII nom

JUICIO: DAZA BUSTOS JOSE ADOLFO Y OTROS c/ LUQUE EMILIO SALVADOR s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1591/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por el letrado Argota el 24/02/2026:

Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por el demandado una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 20/02/2026 en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL. DHCM-1591/22.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.